Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 948

Año XVI — No. 5839 | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Martes 3 de Octubre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653

Se planteó una nueva crisis en el Gabinete Español

"Os saludamos nosotros, que vamos a morir", dijo don Alejandro Lerroux

Poco después el Congreso, por 189 votos contra 91, resolvía rechazar la moción de confianza al nuevo gabinete, recientemente presentada

SE SUSPENDIO LA SESION

MADRID, 3. — El jefe del gobierno, don Alejandro Lerroux, anunció que iba a renunciar.

Al entrar al Congreso, declaró Lerroux:

—Os saludamos nosotros, que vamos a morir.

Estas palabras se interpretaron como que es inminente una nueva crisis.

MADRID, 3. — Lerroux anunció que iba a presentar la renuncia del gabinete a Alcalá Zamora, pero el presidente del Congreso, señor Besteiros, le persuadió de que guardase la renuncia hasta que termine el debate político.

MADRID, 3. — El Congreso rechazó la moción de confianza al gabinete de Lerroux, por 189 votos contra 91.

MADRID, 3. — Besteiros suspendió la sesión del Congreso debido a la crisis ministerial.

MADRID, 3. — Renunció el Gabinete Lerroux y el Presidente Alcalá Zamora aceptó la dimisión.

Lo que se creyó que era un secuestro ha resultado un Romance

Cuatro años vivió Aurelia Boniforte con Guyomar al lado de la casa de calle Colombia, de donde se fugó y a dos cuadras de la casa de su guardadora

GUYOMAR Y LA "TENIA-SOLIUM"

ROSARIO, 3 — Ayer por la tarde un empleado de investigaciones se trasladó hasta el Hospital Rosario, donde se asiste Aurelia Boniforte, cuyo estado ha mejorado notablemente merced a los cuidados de que es objeto, con el propósito de tomarle declaración acerca del supuesto secuestro en que la tenía Guyomar.

Expresó Aurelia que se evadió de la casa en que trabajaba y de la vigilancia de su guardadora, para irse a vivir con Guyomar, por su propia voluntad; agregó que una tarde del mes de octubre de 1929 salió de la casa donde trabajaba, Colombia entre Ferri y Roca y se fué junto con Guyomar. A este respecto, ha dado un detalle curioso; cuatro años vivió con Guyomar al lado de la casa de donde había fugado y a dos cuadras de la casa de la tía que la tenía bajo su guarda, sin que su presencia fuera notada en ningún momento. Después de estos cuatro años, se trasladaron ambos a un terreno cerca del cementerio de La Piedad donde permanecieron hasta hace poco, en que se trasladaron al terreno de Méjico y Santa Fe, donde su presencia fué descubierta por la policía.

El rancho que Guyomar tenía el [illegible]

[illegible] veces, al mediodía, después de almorzar, conseguía que la mujer le diera las sobras de la comida, arguyendo que tenía "lombriz solitaria" y que a la madrugada se despertaba con un hambre terrible y sumamente debilitado, siéndole necesario tener alimentos a su alcance. Estas eran las comidas nocturnas que daba a Aurelia...

Manifiesta Aurelia que está muy conforme con el trato de Guyomar y que todos sus deseos son volver a su lado.

Hoy se trasladará al hospital el juez Borzone, con objeto de tomar declaración a Aurelia, después de haber hecho lo mismo con Guyomar.

Este manifestó, poco más o menos, lo mismo que Aurelia. Dijo que la muchacha vivía en su compañía porque tal era el gusto de ambos, agregando que una vez que terminara de pagar sus 15 lecheras, construiría una casa y normalizaría su situación con Aurelia.

[illegible]

LOS ASUNTOS DEL CHACO BOREAL

Se han pedido informes a los países del A. B. C. P.

EN MONTEVIDEO

GINEBRA, 3. — El Consejo y la Comisión de los Tres esperan una nota del A. B. C. P. detallando las causas de su fracaso en las gestiones relacionadas con la guerra del Chaco, para poder dar, posteriormente, instrucción a la Comisión que irá al teatro de la guerra.

Ahora se menciona a Checoeslovaquia como reemplazante de Irlanda en esta comisión.

SANTIAGO DE CHILE, 3. — Con motivo del fracaso de las gestiones del A. B. C. P. para solucionar el conflicto del Chaco, se entiende que ahora no pueden abrigarse temores acerca de que este pleito fuera a entorpecer las reuniones de la Conferencia Latino-Americana de Montevideo.

Se consideraba probable, en efecto, que los países beligerantes mostraran reservas al acudir a Montevideo, pues que no desean que en la Conferencia se mencione, ni dentro ni fuera del recinto de sesiones, el conflicto chaqueño.

En un Tiroteo con Pistoleros Murió un Empleado en La Plata

Conforme el delincuente se dió cuenta de la presencia de policía en los alrededores de su casa, hizo fuego, hiriendo en la cabeza al empleado

IMPRESIONANTE SUCESO EN MONTEVIDEO

LA PLATA, 3. — En horas de esta mañana una comisión policial sostuvo un tiroteo con los componentes de una banda de delincuentes refugiados en una casa, resultando muerto un empleado policial y herido uno de los pistoleros.

Por manifestaciones que hizo José Roma, que fué detenido anoche en Ciudadela a raíz de un tiroteo [illegible]

[illegible] herida de bala en la frente, aunque no de gravedad; en los interiores fueron detenidos José Hernández, Atilano Samaniego, Ramón [illegible] y Domingo Saldaña.

Todos fueron conducidos a la policía, dándose cuenta del hecho a la justicia de instrucción.

DOS MUERTOS EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 3. — [illegible]

EL CANCILLER DOLLFUSS FUE HERIDO EN VIENA POR UN EX-SOLDADO

Aunque no está determinada la filiación política del agresor, se cree que el atentado motivará medidas contra los nacional-socialistas y socialistas

LA HERIDA NO ES GRAVE

BERLIN, 3. — Se tienen informaciones oficiales de que el Canciller Dollfuss fué víctima de un atentado, resultando herido de bala.

VIENA, 3. — El canciller Dollfuss fué herido de un balazo en el parlamento. Los cirujanos dicen que su estado no es grave.

El asaltante fué detenido, pero no se ha determinado su filiación política. El individuo hizo dos disparos contra el Canciller, alcanzándolo con uno de ellos, mientras Dollfuss asistía a las sesiones del partido Social-Cristiano.

VIENA, 3. — Ha sido identificado el autor del atentado del Canciller, resultando ser un ex-soldado.

La policía ha realizado varias detenciones entre sospechosos de haber estado en conocimiento de que se preparaba el atentado.

Una de las balas disparadas por el ex-soldado se alojó en el brazo del Canciller, produciéndole una herida que no es grave.

Se espera que se tomarán enérgicas medidas contra los socialistas y nacional-socialistas.

BERLIN, 3. — En el Ministerio de Propaganda se calificó el atentado contra el canciller Dollfuss de "sumamente lamentable", pero no se indica si el gobierno dará una declaración al respecto.

VIENA, 3 — El autor del atentado [illegible]

DENUNCIO SUECIA LA TREGUA

Ha seguido el ejemplo que dió Suiza hace poco

GINEBRA, 3. — Suecia denunció la tregua aduanera establecida por las potencias en Londres, a raíz de las reuniones de la Conferencia Económica Mundial.

La nota de Suecia arguye como motivo que Suiza adoptó análoga actitud anteriormente.

MURIO EN MACON, YOUNG STRIBLING

HABIA CHOCADO SU MOTOCICLETA CON UN AUTOMOVIL

MACON (EE. UU.), 3 — Falleció hoy el boxeador Young Stribling, quien se destacó entre los pesos pesados del mundo.

La muerte de Stribling es una consecuencia de las graves heridas que sufriera el domingo, al chocar la motocicleta en que viajaba, con un automóvil.

Anteriormente había sido necesario operar a Stribling, amputándole un pie.

Los Sismos Sacuden a Guayaquil

Toda la mañana ha oscilado la tierra en el Ecuador

PANICO

GUAYAQUIL, 3. — La población se despertó sobresaltada a las 5.15 horas, debido a un extraordinario temblor de tierra que se repitió poco después de las 8 horas, provocando un extraordinario pánico. Por lo demás en el resto de la mañana el suelo estuvo sometido a un casi continuo movimiento.

Desde los yacimientos petrolíferos de Santa Elena dicen que las oscilaciones de la tierra fueron tales que se derramó el petróleo guardado en los tanques.

Salió esta mañana del Palomar la Escuadrilla de Aviones del Ejército

Las seis máquinas de guerra y las tres de transporte, retribuirán la visita que hicieron en 1931 a nuestro país los pilotos aviadores brasileños

SU PASO POR EL BRASIL

BUENOS AIRES, 3 — A las 7.45 horas emprendió vuelo desde la base aérea del Palomar, con destino al Brasil, la escuadrilla militar [illegible]

[illegible]

PELOTAS, 3 — [illegible]

PELOTAS, 3 — Llegó la escuadrilla argentina a las 14 horas.

DECLARO HOY EL EX GENERAL D. S. TORANZO

Su defensor, el doctor Mario Saenz, lo asistió durante la diligencia

RESERVA

BUENOS AIRES, 3 — A las 10.15 horas el ex general don Severo Toranzo fué llevado al Palacio de Justicia [illegible]

[illegible]

Una visita al campamento de desocupados

Efectuó hoy el secretario de O. Públicas de la Municipalidad, Ex. Renard

BUENOS AIRES, 3. — [illegible]

ASAMBLEA DE EMPLEADOS DE COMERCIO

Resolverán mañana una cuestión de gremio

BUENOS AIRES, 3 — [illegible]

LAS VICTIMAS DEL TIROTEO DE LA HABANA

44 muertos y no menos de 99 heridos se han constatado

HOSPITALES

LA HABANA, 3. — [illegible]

Otro vuelo se prepara a la estratósfera

EL TENIENTE CORONEL EMILIO HERRERA LO LLEVARIA A CABO

MADRID, 3 — El teniente coronel Emilio Herrera tiene el propósito de elevarse hasta la estratósfera [illegible]

CANDIDATO A INTENDENTE DE ROSARIO

ROSARIO, 3. — [illegible]

CONFERENCIA DEL DIPUTADO Ing. J. NOBLE

Ha llegado éste legislador de la Capital Federal

ROSARIO, 3. — [illegible]

LA GUERRA CIVIL EN LA CHINA

Diez mil irregulares atacaron una ciudad

PEIPING, 3. — [illegible]

SALIO DE ROSARIO EL "DURBAN"

ROSARIO, 3. — [illegible]

LAS TORMENTAS AZOTAN AUN A MEJICO

MEJICO, 3. — [illegible]

EL ORO LOGRO OTRO RECORD DEL PRECIO

LONDRES, 3 — [illegible]

SE REUNIO LA CONVENCION MUNICIPAL

ROSARIO, 3. — [illegible]

LA QUIEBRA DE LA FEDERACION A. ARGENTINA

ROSARIO, 3. — [illegible]

VIAJE RARO DEL MINISTRO DE HACIENDA

ROSARIO, 3. — [illegible]

LA FORMACION DEL MINISTERIO DE CATALUÑA

Companys se negó a formar el gobierno

BARCELONA, 3 — [illegible]

CONVOCARON DOS RESERVAS EN BOLIVIA

LA PAZ, 3. — [illegible]

PRESTARON JURAMENTO DOS FUNCIONARIOS

ROSARIO, 3. — [illegible]

[illegible] DIVERSOS COMENTARIOS LA ACTITUD ASUMIDA POR EL JEFE DEL REGIMIENTO ONCE, DE ROSARIO

Mientras el comandante Faccino se pertrechó en su casa, el jefe de policía que vive a media cuadra del domicilio de aquél, no tomó ninguna actitud defensiva

UN INTERINATO PRESIDENCIAL MUY RECORDADO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 3. — Desde el año 1910, es la primera vez que el presidente de la república, abandona el territorio del país para ir al extranjero a visitar a un colega, ya sea por cuenta propia o retribuyendo la hecha por el mismo.

Fué el último caso en 1910, para el centenario de la independencia de Chile, en que el entonces presidente Figueroa Alcorta, trasladóse a ese país, para retribuir la que el 25 de mayo del mismo año había realizado al nuestro el presidente Montt, por análogos motivos.

No había entonces vice-presidente de la república, dado que es notorio que el doctor Figueroa Alcorta ocupó la presidencia a la muerte del doctor Quintana. Ejercía esas funciones el presidente del Senado que lo era el entonces representante de Catamarca, doctor Antonio del Pino, que reemplazó al de Jujuy, doctor Domingo T. Pérez, fallecido el 21 de mayo del mismo año.

El doctor del Pino, tomó a su cargo el interinato presidencial en el mes de septiembre de 1910 y durante el tiempo que duró el mismo que fué casi dos semanas, no dejó de pasar un día sin atraer la atención hacia su persona. Recibió al cuerpo diplomático luciendo la banda presidencial, efectuó visitas a numerosas dependencias públicas, para que se le rindieran honores correspondientes, la marcha de Ituzaingó resonaba a cada instante y una profusa serie de fotografías recogió no sólo los actos del interinato, sino también su personalidad tomada en diversas posturas, aparte que los discursos y arengas eran casi diarios.

Para el día que debía efectuar la transmisión del mando al titular, habíase hecho preparar una manifestación que lo acompañaría desde la Casa Rosada hasta su residencia, pero el doctor Figueroa Alcorta, que ya desde Chile venía harto con las cosas de su sucesor, tan pronto llegó a la estación Retiro y pidióle éste que indicara cuándo se efectuaría la ceremonia — el regreso se hizo en un día domingo como a las 10 horas — le contestó que lo consideraba desde ese momento reasumido. No estará de más decir que lo esperaba de rigurosa levita y galera de pelo, llevando en la mano el bastón presidencial, de modo que ante esa respuesta no le quedó al doctor del Pino otro recurso que irse a la Casa Rosada, firmar el decreto y tomar un automóvil particular hacia su domicilio.

No hay el peligro de que ahora el doctor Roca en la presidencia de la república, vaya a incurrir en excesos semejantes, dado que es bien reconocida su corrección y don de gente, pero su interinato pasará a la historia, dado que le tocará promulgar una serie de leyes de diversos órdenes, que sancionó el Congreso en sus últimos días, que aun no habían sido comunicadas al Poder Ejecutivo de la Nación.

Y como un exponente del momento político por que atraviesa el país, se podrá destacar el hecho que las leyes llevarán la firma de 3 figuras conservadoras: el presidente Roca, el doctor Patrón Costas por el Senado y el doctor Cafferatta, por la Cámara de Diputados.

Respecto al viaje que el doctor Figueroa Alcorta hizo a Chile, en 1910, no estará de más recordar que estando vacante la cartera de Relaciones Exteriores por renuncia del doctor Plaza, consagrado ya vice-presidente, la ofreció al doctor Carlos Rodríguez Larreta — padre del ex-fiscal de Estado y ex-miembro de la Suprema Corte, bien conocido en Santa Fe — que la había desempeñado en la presidencia de Quintana, cosa que aceptó.

No faltó quien le criticara con ese motivo más cuando era una cartera por menos de un mes, pero el designado expresó que en esa forma creía prestar un servicio a su país; como efectivamente lo hizo, pues en Chile causó gran efecto no sólo la arrogante figura del canciller argentino, sino su oratoria, al extremo que se sostuvo que había sobrepasado por completo al presidente que lo llevó.

DOS ACTITUDES

ROSARIO, 3. — Ha sido objeto de animados comentarios la incidencia provocada el sábado a la noche por el jefe del Regimiento 11 de Infantería, comandante Faccino, que por medida de seguridad personal, hizo llevar a su alojamiento en los altos del edificio del teatro Odeón, una ametralladora y varios conscriptos armados, lo que provocó una justa protesta del señor Astengo, dueño del mismo, a quien se le habían quejado otros [illegible] por el peligro que ello significaba.

Hay una serie de anécdotas verdaderamente risueñas, sobre las medidas precaucionales que toma dicho militar, quien el sábado por la noche, mientras el regimiento a su mando estaba rigurosamente acuartelado, en lugar de encontrarse en el cuartel como hubiera correspondido, permanecía en su domicilio bien custodiado, saliendo en pyjama a recibir al señor Astengo, sin que pudiera conseguirse el retiro de los elementos que había introducido.

Conviene recordar que el jefe de policía, señor Paganini, vive a una cuadra de donde reside el mencionado militar, sin que jamás se le haya ocurrido rodearse de la protección extraordinaria de éste. La única vigilancia que tiene es un agente a pie y otro a caballo que hay en la esquina de Córdoba y General Mitre, no sólo por la importancia de la misma, sino por estar ahí el Banco de Boston.

Demuestra así el señor Paganini, que es un funcionario que tiene noción de la investidura y que no teme nada, pues si tomara en cuenta las precauciones del comandante Faccino, tendría que andar poco menos que en automóvil blindado, rodeado de todo el Escuadrón de Seguridad y no permitirse que nadie pasara por frente a su domicilio.

EL TRASLADO DE UN COMISARIO

ROSARIO, 3. — El vecindario de Elortondo ha hecho llegar al jefe de policía del departamento General López, señor Torres, el deseo que se deje sin efecto el traslado a otra localidad del comisario José Guena, con cuya actuación están conformes.

Durante cierta época, llegó a estarse en Elortondo, bajo la influencia de los agitadores que impidieron que en seis meses pudiera cargarse una bolsa de cereal, pero tan pronto fué dicho funcionario, cesó ese estado de cosas, aparte que había sido jefe de policía en un departamento de Córdoba.

En Elortondo, reside el diputado nacional justista doctor Argonz, que con el caudal que tiene en esa localidad, dominó en noviembre de 1932 el departamento General López y al sacarse ahora al comisario Guena, se supone que se desea llevar a alguien que pueda contrarrestar su prestigio, más cuando acaba de obtener ahora importantes partidas del presupuesto nacional.

UNA INFORMACION DE «EL LITORAL»

ROSARIO 3. — Un destacado hombre de negocios ha enviado a varias personas de Buenos Aires, ejemplares de "El Litoral" del viernes último, donde destaca la información del mismo, sobre el proyecto del diputado Linares, de aumento de la contribución directa. Uno de los favorecidos es el ministro de agricultura ingeniero Duhau, que presidía en Buenos Aires, la Liga de Contribuyentes Santafesinos radicados en esa ciudad.

HA MEJORADO EL ESTADO DEL Dr. ROCA

El jueves se hará presente en el despacho presidencial

BUENOS AIRES, 3 — El Dr. Julio A. Roca se encuentra visiblemente mejorado de la leve enfermedad que desde hace días lo aquejaba.

Se ha anunciado que el presidente en ejercicio tiene el propósito de concurrir el jueves próximo a hacerse cargo del despacho presidencial.

Vendrá otra escuadrilla Chevrolet

Según informes que hemos recibido directamente de la General Motors Argentina, los cuales han sido confirmados por los concesionarios de esa firma en ésta localidad, dentro de poco tiempo nos visitará la 2a. Escuadrilla Chevrolet, que actualmente está en jira por otras ciudades, exhibiendo los nuevos modelos de la popular marca.

Dado el éxito que obtuviera en su primera jira la Escuadrilla Chevrolet, la General Motors ha despachado una Segunda no sólo para exhibir los distintos modelos, sino para ofrecer la oportunidad de ver el nuevo compañero del Chevrolet Master, el Standard, y también para brindar un programa de atracciones, que han de interesar a Santa Fe.

No hemos podido obtener la fecha exacta de la llegada, pero se nos asegura que se producirá dentro de dos semanas.

FUE VETADA LA REFORMA AL C. DE COMERCIO

Esta tarde se dió a conocer el decreto por el ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 3. — Por el Ministerio del Interior se dió hoy a conocer un decreto por el cual se veta la ley número 11.714, recientemente sancionada por el Congreso.

La referida ley es la de reforma a los artículos 154 al 160 del Código de Comercio, relativos a licencias al personal en razón de la antigüedad e indemnización en caso de despido.

El Central Argentino hará correr un tren especial a Rosario

Pasaje ida y vuelta $ 3.50 y menores $ 2

De buena fuente estamos informados que el próximo miércoles 11 del corriente el Ferro Carril Central Argentino hará correr un tren especial a Rosario con motivo de celebrarse allí el Congreso Eucarístico.

Lo más interesante, según los mismos informes serán los precios de pasajes que, se establecerían en $ 3.50 para mayores y $ 2 para menores ida y regreso.

El referido tren saldría de Santa Fe a las 5.50 horas, para llegar a Rosario a las 10. El regreso se haría en las últimas horas de la tarde.

El Concejo tratará esta noche varios asuntos

FIGURAN ENTRE ELLOS LA APERTURA DE UN PASO A NIVEL, RELLENAMIENTO DE "CAVAS", ETC.

Hoy es día de sesión del H. Concejo Deliberante, cuyos miembros están citados para las 21 horas.

Se dará entrada a varios proyectos y se dará cuenta de los despachos producidos por las comisiones, depués de lo cual el Concejo considerará la orden del día, que comprende varios dictámenes, aconsejando.

Hacer llegar a la Junta Administradora del Hogar Propio, el deseo de que se considere la solicitud de préstamo presentada por el empleado municipal Emilio Musmuana, para adquirir una propiedad del señor Ramón Alonso.

Autorizar al D. Ejecutivo para convenir con los propietarios de los terrenos que forman las cavas existentes en calle Rivadavia entre Juan del Campillo y Río de Janeiro, el rellenamiento de las mismas a cambio de los terrenos necesarios para la apertura de la calle primeramente citada, desde Chacabuco al Norte.

Exonerar al Colegio del Sagrado Corazón de Jesús y Asilo de Huérfanos de la Magdalena, del pago de corriente eléctrica, hasta [illegible] que dentro de 30 días proceda a construir o dejar expedito el paso a nivel en la línea a Colastiné, en la intersección de las calles Mitre y D. Colodrero, colocando barreras dobles y guardia permanente.

—Exonerar del pago de la Tasa o Impuesto General, a la propiedad de los señores Silvestre y Angel Maggi y Josefina Maggi Vda. de Franchi, ubicada en calle Iturraspe 2150.

—Exonerar al Hospital Italiano del pago de la corriente eléctrica hasta la cantidad de 6.000 k. w. h. mensuales.

—Que en lo sucesivo, las propiedades en que la Municipalidad deba pagar por el todo o parte de ella alguna indemnización por cualquier concepto, abonarán el impuesto por la totalidad del inmueble, ajustándose a la tasación del valor real hecho para la indemnización y además a las mejoras que se estimarán separadamente.

Restablecer el subsidio de $ 200 mensuales para la Sociedad Cosmopolita.

El Día Misional

Habiendo resuelto los Excmos. señores Obispos en su última sesión que en toda la República se celebre el Día Misional el domingo anterior al domingo de la Fiesta de Cristo Rey de acuerdo con las Letras del Santo Padre de fecha 14 de abril de 1926, debiendo por tanto este año el domingo 22 del actual, celebrarse el día Misional en todas las Iglesias y Capillas de la Diócesis, tengo el agrado de comunicar a los Sres. Curas Párrocos y Capellanes de la Diócesis que S. E. Rdma. ha dispuesto lo siguiente:

1o. Que en todas las Misas se añada como imperada "pro gravi" la Oración "Pro propagatione fidei".

2o. Que la predicación se refiera a las Misiones de la Iglesia Católica y las obras que ayudan a sostenerlas, incitando a los fieles a inscribirse en la Obra de la Propagación de la Fe.

3o. Que en todas las Misas se hagan colectas especiales de limosnas para las obras misionales pontificias, avisando con la conveniente anticipación a los fieles.

4o. Que la celebración del Día Misional debe ser de carácter general y no para fines particulares de determinados Institutos, aun en las Iglesias de los Religiosos.

5o. Que las limosnas recolectadas se remitan al señor Director de la Propagación de la Fe, Pbro. Don Alfonso Durán. Calle San Jerónimo 2670 Santa Fe.

6o. Que se anuncie con anticipación a los fieles la conveniencia de ofrecer en ese día oraciones y la Santa Comunión por la conversión de los infieles y por los trabajos apostólicos de las Misiones, advirtiéndoseles que se puede ga[illegible] y los fieles de la Diócesis procuren por medio de la Oración y las limosnas sostener y acrecentar la [illegible]

LOS ASUNTOS DEL PUERTO LOCAL

Diligencia del administrador de la Aduana ante la Bolsa de Comercio

En la Aduana de esta ciudad se han recibido de Buenos Aires, las resultancias de las actuaciones iniciadas por la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en los asuntos del puerto.

El administrador de la Aduana, señor E. Parodi, realizará con este motivo algunas diligencias ante la Bolsa de Comercio, a los fines del mejor cumplimiento de las resoluciones recaídas en los expedientes. Tratará de ponerse de acuerdo respecto a los detalles, con los comerciantes interesados, por intermedio de la Bolsa de Comercio.

Por consiguiente, los comerciantes que operan o que tienen intereses en la zona del puerto, deben ponerse de acuerdo con las autoridades de aquella institución, para facilitar la solución de los asuntos portuarios.

La consignación del calado admisible

En nuestra edición de ayer informamos que el Departamento Técnico de la Administración portuaria local y la Comisión del Paraná Medio, habían convenido en que se consignaría, en lo sucesivo, en las comunicaciones oficiales de las variaciones hidrométricas, el calado máximo admisible que fije el primero para el canal de acceso. Con ello desaparecería la diferencia de 3 pulgadas que existía entre los datos de los boletines de ambas reparticiones.

No obstante, en la Subprefectura Marítima se recibió hoy el telegrama habitual de la Comisión del Paraná Inferior, de Rosario, dando el calado máximo de 18 pies y 9 pulgadas, mientras el boletín de la Dirección del Puerto consigna 17 pies.

Es de esperar que esta diferencia desaparezca de una vez, pues la Subprefectura despacha los buques de conformidad con los datos del M. O. P. y esto puede originar hechos análogos al del velero alemán "Carl Vinnen".

Zafó el barco que estaba varado

Los trabajos de salvamento del barco Carl Vinnen, varado desde el domingo ppdo. en el Paso de las Animas al Paracao, continuaron anoche hasta las 21 horas, no habiéndose logrado hacerlo zafar. El velero se hallaba hoy en la misma situación de ayer.

Esta mañana, volvieron al lugar del accidente los remolcadores Don Angel C. y Navegador, llevando elementos para efectuar las últimas tentativas de hacerlo zafar sin alije, que felizmente no fracasaron, pues a las 17.30 zafó el velero y prosiguió su viaje.

El Carl Vinnen, lleva en sus bodegas, 1656 toneladas de quebracho colorado con destino a Génova.

La Semana del Niño

Actos a realizarse en el día de mañana

Pese al deseo de los miembros de la sociedad Amigos de la Infancia, no pudo ayer terminarse el concurso de bebés que organiza anualmente dicha entidad, en consecuencia el jurado de médicos no ha podido dictaminar todavía. La concurrencia de bebés, por otra parte ha sido extraordinaria.

El programa de actos a realizarse el día de mañana es el [illegible] horas, conferencia por el doctor Lorenzo García en la escuela profesional, No. 2, sobre el tema "Eugenesia"; a las 15 horas, concurso de dibujo, integrando dicho jurado los señores: José D'Annunzio, García Bañon, Sergio Suárez, domiciliado en cale Salvador Cabedo, Micaela Baez, Domingo Tettamanti y Francisco Mariano.

A las 18 horas se inaugurará la cineteca de la Sociedad Amigos de la Infancia.

Y, finalmente, a las 19.30 horas el doctor Francisco Menchaca pronunciará una conferencia por la estación radiodifusora L. T. 9, Roca Soler y el Dr. Angel Caballero Martín disertará por L. T. 10, Universidad del Litoral.

MUNICIPALES

Nombramientos en la Administración Sanitaria

El intendente municipal doctor Zapata Gollán, firmó esta mañana un decreto, dejando sin efecto el nombramiento de los médicos doctor Pedro Ojeda, del Consultorio Ginecológico de la Asistencia Pública, y del doctor Atilio Venturini, de la sala No. 7 del Hospital J. B. Iturraspe, por encontrarse comprendidos en la ley de incompatibilidades, nacional y provincial, respectivamente.

Por el mismo decreto se nombra en su reemplazo y por el orden mencionado, a los doctores Juan J. Alvarez y Homero Lauría, actualmente adscriptos a dicha repartición.

Ascensos

Nómbrase por ascenso, capataz del Cementerio Municipal, al señor Juan Machado, en reemplazo de don Vicente Hanna, que se jubiló. Nómbrase [illegible] conductor de la carroza al señor Basilio Michelotti, en reemplazo de Juan Machado, que se asciende.

Otros nombramientos

Aparte de los precitados nombramientos y ascensos otros de los cuales no se ha dado información a la prensa. Ayer citamos un caso, y cabe agregar hoy el nombramiento del señor Domingo Beltramini, en la Maestranza.

LOTERIA

LA RIOJA

LA RIOJA, 3 — En el sorteo de hoy, resultó favorecido con el premio mayor el número:

8.569

y con los premios menores, los siguientes: 11755; 16389; 27836; 28020; 20688; 1635; 2121; 7346; 8481; 15479; 19963; 21822; 20646; 2191; 2032; 3820; 6231; 7875; 8206; 14097; 15672; 24983; 25008.

LLUVIAS EN EL NORTE

Temperatura de hoy

Poco cambio hubo en las condiciones del tiempo, en esta capital, durante las últimas 24 horas. El día fué hoy más despejado que ayer. Persiste el viento Este y se observó un ascenso de la presión atmosférica.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 10o.8 y la máxima de 24 grados y 2 décimos; el barómetro, 62 mms.

Ha llovido otra vez en las zonas del Norte de la provincia y en el Chaco.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Llovió en Calchaquí 4, Margarita 10, Vera 29, Malabrigo 16, Reconquista 27, Moussy 51, Lanteri 32, P. Grousseau 4, Las Toscas 3, Ogilvie 4, Guaycurú 5, Garabato 16, Colmena 16, Intiyaco 16, Tartagal 6, Villa Ana 2, Mocoví 2, V. Guillermina 25, Resistencia 13, Ing. Barbel 12 y Capitán Solari 14 mms.

Datos del Correo

En Ocampo 26, Esteban Rams 3, Vera 22, Margarita 9, Romang 16, Alejandra 14 y Villa Guillermina 13 mms.

Datos del Ferro C. Central Norte

San Cristóbal 1, Esteban Rams 3, C. Bermejo 6, Roque Saenz Peña 11, Quitilipí 1, Machagay 10, Presidente Plaza 10, F. Aguilar 18, Lapachito 9, Makallé 6, Laguna Blanca 16, Tiroł 6, Cacuí 4, Resistencia 3, Barranqueras 3 y Kilómetro 794, llovió 3 mms.

Agradecimiento a la prensa y comercio locales

ECOS DEL CIERRE DEL DIA 22

El Centro Comercial de Santa Fe, Centro de Almaceneros Minoristas y Sociedad Industrial, instituciones de esta capital, nos han remitido una expresiva nota en la que se dirijen a la prensa diaria local "a fin de dejar constancia del más sincero reconocimiento por la valiente cooperación prestada por los órganos de publicidad de Santa Fe con motivo de la realización del cierre de los negocios del día 22 del mes ppdo".

La expresión de gratitud se hace, asimismo, extensiva al comercio de esta plaza "por las adhesiones prácticas que prestaron sus componentes al movimiento del mencionado cierre de protesta".

La nota termina haciendo votos para que "la unión y decisión cimentadas sobre bases seguras de solidaridad, como evidenció la última protesta realizada por el comercio y la industria de Santa Fe, en ocasión del cierre realizado, sirva de fuerza duradera para mejores triunfos futuros en las nobles aspiraciones del bien comercial y social".

Instituto Social de la Universidad del Litoral

Un curso del señor H. Calzetti

Mañana iniciará el señor H. Calzetti un curso filosófico, auspiciado por el Instituto Social de la U. del Litoral; las conferencias se realizarán en el local de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

El señor Calzetti desarrollará los temas siguientes:

1o. La teoría de los valores. Exposición sumaria. Origen. El valor económico. El valor en filosofía. Esencia del valor. Elementos. Intentos de clasificación. Lo emocional. Objetividad de los valores.

2o. La teoría de la estructura. Visión retrospectiva: El atomismo psicológico. La psicología sin alma; el mecanismo. Ensayo de una psicología sin conciencia: el behaviorismo. Superación de este momento: la estructura. Análisis.

3o. Consecuencias pedagógicas de ambas. El amor y la plenitud en pedagogía.

Las conferencias se llevarán a cabo los días 4, 5 y 6, a las 18.30 horas, en el local arriba indicado.

Rotary Club

DISERTACION DEL Dr. HORACIO DAMIANOVICH

Mañana a las 20 y 30 horas, en el Ritz Hotel, realizará su reunión semanal el Rotary Club de Santa Fe. La sesión promete estar muy concurrida en vista de la anunciada conferencia del doctor Horacio Damianovich, quien disertará haciendo referencia a su reciente viaje al Brasil.

CONFERENCIA POR RADIO

La secretaría del Rotary, nos anuncia también que la estación radiodifusora L. T. 1 de Rosario transmitirá la disertación que en la mesa rotariana de aquella ciudad dará el presidente de la Federación Gremial del Comercio e Industrias, señor Vilamajó sobre el tema "Aduanas interiores. Impuestos al consumo".

NUEVO SOCIO

En la reunión del sábado pasado se ha incorporado el nuevo socio señor George A. Collins, clasificación "Banca Extranjera".

El censo de las bibliotecas populares

Por el ministerio de Instrucción Pública se ordenó tiempo atrás la preparación de un censo de bibliotecas populares, destinándose esos datos al delegado del Poder Ejecutivo a la Primera Conferencia Social que se realizará en Buenos Aires, doctor Tomás Amadeo.

La Dirección de Estadística ha preparado el censo; las cifras obtenidas son las siguientes: 191 bibliotecas populares con un total de 403.000 volúmenes; el informe se encuentra a estudio del sub-secretario del ministerio, Ing. C. Zamora, quien ha manifestado que acusa algunas deficiencias el censo, pues en ella no figura la Biblioteca Pedagógica de Rosario, fundada en el año 1881 con un total de 15.280 volúmenes.

Tampoco figuran las bibliotecas existentes en los departamentos San Javier y Vera; esas omisiones [illegible]

UN GRAVE PERCANCE SUCEDIO ESTA TARDE A DOS KILOMETROS AL SUR DE RINCON

El peón de un campo, que corría con su caballo desbocado, fué a chocar contra un camión que circulaba por el lugar resultando herido

Esta tarde, poco después de las 14 horas, en distrito Rincón sucedió un accidente que fué de consecuencias graves para Néstor Caminos, argentino, de 18 años de edad, domiciliado en la Quinta de don Francisco Bobbio.

Según las autoridades, Caminos, peón de la quinta antes citada, montaba un caballo que trotaba por el sur del distrito, cuando al llegar a dos kilómetros de distancia, aproximadamente, notó que el equino mordía el freno. No tardó Caminos en comprender que el caballo corría desbocado e inició esfuerzos desesperados para detenerlo, los que fueron inútiles. El caballo, fué a dar contra un camión que circulaba por el paraje, chapa No. 4281, guiado por Bruno Guane. El animal rodó por el suelo y junto con él su jinete, que perdió el conocimiento. Sin demora Caminos fué alzado en el camión chapa 9417, del campo de Bobbio, y conducido a esta ciudad donde fué atendido en la Asistencia Pública.

Comprobaron en dicho consultorio que Caminos, tiene una pierna fracturada, algunas lesiones en diversas partes del cuerpo y heridas internas de cuidado, por lo cual lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde se asiste. La policía de Rincón dió cuenta del suceso al juez en turno, encargándose de las actuaciones la división judicial.

mN man ndotnn ndotnn ndom

Tenía la captura solicitada y lo detuvo esta mañana al sargento Sosa

Esta mañana, el sargento Sosa, del personal de la 3a., detuvo en 25 de Mayo y Bard. Pellegrini, a Daniel Acevedo o Miguel Gómez, contra quien pesa denuncia en la seccional quinta radicada el día 8 de setiembre, por un delito privado del cual resultó víctima un menor que vive en calle Güemes y Castellanos. La seccional tercera, entregó detenido a las autoridades de la 5a a Gómez, informándose de dicha comisaría al juez en turno Dr. Victorio Palamedi. Se siguen diligencias.

El juez de Paz de Laguna Paiva radicó anoche una denuncia

El juez de instrucción, Dr. Victorio Palamedi, ha sido informado de una denuncia que, ante las autoridades policiales de Laguna Paiva, radicó anoche el juez de Paz de dicha localidad.

Según el denunciante, muy cerca de las 19 horas, llegó hasta su despacho un vecino llamado Guillermo Ferrer, quien le pidió antecedentes sobre una demanda iniciada. El juez, en presencia de algunas personas, leyó a Ferrer el resultado de las actuaciones, lo que motivó que el visitante insultase al juez poniendo fin al incidente desenfundando un revólver.

La oportuna intervención de los testigos evitó que las cosas tomasen gravedad retirándose Ferrer no sin amenazar al juez de Paz. El magistrado ha ordenado a la policía que prosiga las actuaciones de estilo por lo cual buscan a Ferrer.

Homónimo

La señorita Adelina Traverso, que se domicilia con sus padres en Rioja 2317, nos pide dejemos constancia de que nada tiene que ver con la persona de su mismo nombre y apellido a que alude una sentencia del juez Dr. Ferrer dictada ayer por la secretaría Ferreira.

Durante una pelea con el guarda del tranvía lo hirió en el rostro

Poco después de las 22 horas de ayer en un tranvía de la línea seis, se originó un desorden en el que intervinieron, el guarda del vehículo, chapa 150, llamado Angel Ottoviani, italiano de 36 años, domiciliado en Crespo 2475 y el pasajero Federico Barbieri de 25, argentino, empleado de Correos y Telégrafos, domiciliado en Vera 3835.

Según las autoridades de la seccional 6a. Barbieri que iba fumando en el coche, tuvo unas palabras con Ottoviani.

El guarda observó a Barbieri y ello molestó al pasajero. Iba llegando el vehículo a San José y Tucumán cuando Barbieri insultó en actitud agresiva al guarda, tras de lo cual desenvainó un cuchillo, quizás para impresionar a Ottoviani. Pero éste pensó que iba a ser agredido y asestó un fuerte golpe a Barbieri, trabándose acto seguido en lucha. A esta altura del incidente intervino el empleado Botierón, del personal de dicha comisaría, constatando que el guarda presentaba una herida cortante en el rostro, a la altura de la sien derecha, la que es de carácter leve, según informan de la Asistencia Pública. Barbieri fué detenido y puesto bajo sumario.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana 1.03 El río creció hoy: 0.03.

El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 17 pies.

Tramo Santa Fe Rosario, día 2 del corriente: 17 pies y 9 pulgadas.

De un puñetazo le partió el labio

Anoche, a las 19 horas, en 25 de Mayo y Mendoza, el marinero de la subprefectura marítima Lorenzo Herrera, después de un rápido cambio de palabras, por cuestiones del momento, aplicó un puñetazo en la boca a Urbano Larnel, domiciliado en Salta 2842. Condújose a la Asistencia Pública comprobaron que Larnel presenta una herida en el labio inferior, que no reviste gravedad. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones y ha informado del hecho al juez en turno.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Amado Mendoza, con Rita Amelia Neves, argentinos.

Nacimientos ::

Antonio Vicente, hijo de Vicente Agostino y de Francisca Nicolazza.

Albano Roque, hijo de Maximiano Tardío y de Argentina Luisa Caussiani.

Lydia Mercedes, hija de Jacinto Rignalberi y de Ana Maroy.

Antonio Pedro, hijo de Pedro Somo y de María Abatte.

Defunciones ::

Ruby R. Caballero, argentino, 15 meses.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos ::

Lucía Lina, hija de Welfirio Escobar y de Antonia Balbatro.

Angel Alberto, hijo de Carlos De la Mata y de María Fassetta.

Carlos Emilio, hijo de Carlos Alfonso Jommi y de Juana Macaine.

Orlando Antonio, hijo de Pascual Antonio Deambrosio y de Isabel Sedlareck.

Antonio Enrique, hijo de Consuelo Martinelli y de Felipa Iglesias.

Zunilda Ramona, hija de Pablo Erocio Sinigiani y de Ramona Ramirez.

Jerónimo, hijo de Víctor Romero y de Desideria Ruiz Díaz.

Vilma Juana, hija de Antonio M. Sánchez y de Magdalena Maciari.

Defunciones ::

Zenón Villanueva, argentino, 76 años.

Ernestina T. de Carreño, argentina, 22 años.

Benito Nuñez, arg., 18 años.

GIROS A LA VISTA

COTIZACION DE HOY

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	43.1/2	44.1/2
Francia	14.85	14.68
Bélgica	4.09	4.12
España	4.85	4.87
Italia	10.75	10.90
Suiza	2.75	2.92
Portugal	16.80	18.80
Est. Unidos	118.—	113.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.500	——
Alemania	2.38	2.49
Holanda	1.42	1.42½

El nuevo CUPON para intervenir en el GRAN CONCURSO que organizará EL LITORAL para sus lectores



Recórtelo y guárdelo. Pronto haremos conocer las BASES y PREMIOS del nuevo Gran Concurso.

Falta de serenidad

Al inaugurarse la convención del Partido Demócrata Nacional, en la que participan delegaciones de todo el país, el presidente de la agrupación pronunció un discurso cuyo texto ha sido ampliamente difundido. Las palabras que se han pronunciado deben ser recogidas teniendo en cuenta la autoridad de quien las ha expresado y el hecho de reflejar oficialmente la opinión del partido cuya fuerza política es determinante en el orden nacional, en las circunstancias actuales.

Conviene escuchar la voz de los partidos porque ella va señalando el índice de nuestra capacidad democrática y anticipa normas de acción para lo futuro.

Del extenso discurso pronunciado por el líder del Partido Demócrata Nacional se destacan algunas frases que llaman la atención. Ha dicho el orador, al referirse al régimen político de la república: "Muchos son los que sostienen y es evidente que cada día aumenta su número, que el mal está en el sistema, de donde resultaría necesario un cambio fundamental en la organización del gobierno: piensan que los sistemas democráticos y liberales han fracasado, no sólo entre nosotros, sino en el mundo entero y aspiran a una organización corporativa o fascista. Otros, la inmensa mayoría por hoy, del pueblo argentino, ama sinceramente la democracia y cree en ella. Pero es evidente que los que nos contamos en esa mayoría no podemos cerrar los ojos a la realidad".

Estas reflexiones, dichas en un tono de cierta vaguedad, bastan para revelar un estado de ánimo pronunciadamente escéptico con respecto a la bondad de las instituciones que nos rigen y en otras partes del extenso discurso apunta el mismo motivo, lo cual demuestra que en dicha organización política el espíritu democrático se siente tan debilitado que las teorías contrarias a la índole del partido han penetrado en su seno. ¿Qué es lo que desazona a los líderes del partido actualmente mayoritario? Es fácil la respuesta: les desencanta la ausencia de popularidad en que se mueven esas fuerzas políticas, la sensación de que la mayoría del electorado nacional no se siente representada por los legisladores y gobernantes surgidos de sus filas. A ella, sin duda, se refiere el orador cuando dice que "no podemos cerrar los ojos a la realidad".

Pero donde el discurso que comentamos adquiere un tono más categórico es en el momento en que hace alusión al radicalismo. "Debemos oponer a su avance — dice — la resolución inquebrantable de cerrarles el camino en la lucha del comicio libre". Y recoge la rotunda afirmación del general Uriburu: "Los hombres y los sistemas que cayeron el 6 de setiembre, no volverán".

¿Y si se advierte que por los métodos del sufragio y los caminos de la democracia, este impedimento resultara imposible, qué actitud asumirían las fuerzas políticas del partido cuyo líder así se expresa? No se advierte en ellas el deseo de reconocer posibles derrotas, lo cual significa que la voluntad democráticamente expresada del pueblo sólo será reconocida en tanto ella consulte los intereses del partido aludido; en caso contrario, no. No puede ser más arbitrario, ni más peligroso el concepto sostenido.

Del discurso pronunciado fluye la impresión de que no son la inteligencia razonable ni un elevado espíritu de concordia los que impulsan a los dirigentes de una de las fuerzas políticas más calificadas sobre los cuales se asientan en gran parte el gobierno y el orden actuales.

La entrega de la bandera de guerra al submarino "Santa Fe"

EL PROGRAMA DE LOS ACTOS

Diversas circunstancias, entre ellas la gran bajante del río Paraná, hicieron postergar la venida de la escuadrilla de submarinos al puerto local, donde se entregarían las banderas de combate a los mismos, bajo el patrocinio de la Comisión que se ha constituido en esta capital a tal objeto.

Desaparecidas aquellas causas, la comisión recibió aviso del ministerio de Marina que los submarinos llegarían a ésta el sábado 14 del corriente; a las 17 horas anclarán en la cabecera del dique número 1.

Ayer se reunió la Comisión de Festejos y ha preparado el programa de los actos a realizarse el día 14 y el domingo 15, en que tendrá lugar la ceremonia de la entrega de las insignias.

EL PROGRAMA DE ACTOS

Sábado 14: A las 17 horas. Llegada de los submarinos al dique número 1.

A las 18.30 horas. Té en los salones del Jockey Club en honor de los comandantes de los barcos y oficialidad de los mismos.

Domingo 15: A las 7.30 horas: Llegada de los ministros de Marina, de Instrucción, Justicia y Culto y Obras Públicas, contralmirante Casal, doctor M. M. de Iriondo y doctor C. Alvarado y de los gobernadores de Salta y Santiago del Estero y obispos de las diócesis de Salta, Entre Ríos y Santiago del Estero.

A las 9 horas: Partirá del Palacio Episcopal una carroza conduciendo el cofre y las insignias para los submarinos, custodiadas por el Regimiento 12 de Infantería; recorrerá la calle General López hasta San Martín, por ésta hasta Mendoza y de ahí al dique [illegible] Frente a la "Dirección del Puerto" se alzará un templete donde oficiará misa el obispo de Santiago del Estero monseñor Audino Rodríguez Olmos.

Terminada la misa, Monseñor Fasolino hará uso de la palabra y bendecirá las banderas, haciendo entrega de ellas a los comandantes de los barcos.

Después de Mons. Fasolino hablarán los comandantes de los submarinos.

A las 12 horas: Almuerzo en el [illegible] Hotel ofrecido por el gobierno de Santa Fe a los ministros de [illegible] gobernadores, prelados [illegible]

to 12.

A las 21 horas: Comida en el Club del Orden a los ministros y gobernadores, ofrecida por la Comisión de Festejos.

OTROS ACTOS

El domingo, comisiones de damas harán reparto de víveres a los pobres. La comisión ha dispuesto que los marineros dispongan de ómnibus durante la tarde del domingo para recorrer la ciudad.

Las empresas ferroviarias harán correr trenes a precios módicos desde Rastra, Rafaela, Rosario y San Justo.

El presupuesto provincial

La comisión respectiva no se reúne para tratarlo

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la provincia, aun no ha efectuado una sola reunión con el objeto de estudiar el proyecto de presupuesto que le ha remitido el P. E. Sin embargo, el presupuesto debiera ser tratado en las próximas sesiones extraordinarias pues hay que aprobarlo antes de fin de año, para poder satisfacer la respectiva exigencia constitucional. La comisión de presupuesto no tiene apuro, lo cual no tendría nada de extraordinario, sino implicase una falta de cumplimiento a deberes elementales. Ocurrirá lo de siempre, y disculpen los legisladores la fácil profecía abonada por la tradicional costumbre parlamentaria, el presupuesto será considerado apresuradamente, estudiado a la ligera, si es que no ocurre que se vote a tambor batiente y a libro cerrado.

Son otras las inquietudes que absorben el espíritu de los señores legisladores. Las venimos registrando día a día a través de la crónica cotidiana de sus reyertas partidarias entre las fracciones severinas y los militantes del mismo partido que tiene la responsabilidad de constituir mayoría en las Cámaras.

Mientras se gastan las mejores energías en las reyertas de ínfimo valor, cuestiones fundamentales, como la ley de presupuesto, esperan en vano, en las carpetas de las comisiones, que éstas las despierten del letargo en que yacen. Lo esencial se deja para lo último en una incomprensible actitud de desdén.

Las denuncias contra el ministro de Gobierno

La comisión de diputados investigadora de las denuncias formuladas contra el ministro de gobierno doctor Abel Furno, ha enviado una nota al M. de I. P. y Fomento doctor Luis María de la Vega, en la cual solicitan que se informe si se han inspeccionado las escuelas del Ministerio y, si no lo han sido, porqué y desde cuándo.

Hoy ha sido enviado el informe ministerial donde se hace saber que en el curso escolar actual se han inspeccionado 23 escuelas normales de las 37 dependientes del ministerio.

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO

Se ausentó el gobernador

Pasado medio día, el gobernador se ausentó a la localidad de Videla, para regresar en las últimas horas de hoy.

El doctor Molinas realizó —según informaciones oficiales— su viaje por asuntos particulares.

El ministro de Gobierno

Regresó esta mañana de la Capital Federal el ministro de Gobierno y Justicia doctor Abel Furno, quien se había ausentado el sábado para la metrópoli.

Ministerio de Instrucción Pública

El subsecretario del ministerio, Ing. C. Zamora, visitó esta mañana la escuela elemental de [illegible]

La escuela de A. y Oficios de Villa Guillermina

Encuéntrase vacante el puesto de director de la escuela de Artes y Oficios de Villa Guillermina; para ocuparlo, será designado el señor Juan J. Ferrer, actual jefe de manualidades en la escuela fiscal de Las Toscas.

Las cartas orgánicas municipales

Deben ser tratadas cuanto antes

Hemos informado oportunamente que la Legislatura será convocada a sesiones extraordinarias y que el P. E. señalará los puntos que serán tratados en el período de trabajo que se fijará. Se ignoran las cuestiones que el P. E. incorporará al orden del día. Es oportuno, mientras tanto, señalar la conveniencia de que no se aplace innecesariamente el estudio de las cartas orgánicas que han remitido al Senado las convenciones de Rosario y Santa Fe. Al respecto han circulado las más diversas versiones entre las cuales no faltó la que se refería a una supuesta mala voluntad del gobierno para con el fruto de las tareas realizadas en los cuerpos reformadores. La opinión pública recibió con sorpresa tales versiones, sorpresa que motivara, también, la actitud del Senado a raíz del debate que se realizara oportunamente y que comentamos desde estas columnas.

Pese a tales antecedentes, de buena fuente, se nos ha informado que el P. E. tiene el propósito de incluir en el orden del día para las futuras sesiones extraordinarias el tratamiento de las cartas orgánicas redactadas recientemente. Esperamos la confirmación oficial de tal anuncio, deseosos de satisfacer una explicable exigencia de la opinión interesada en que cuanto antes se regule la vida política de los municipios de acuerdo con las nuevas normas que se han dictado. No existen, por otra parte, razones valederas, de orden superior, que pudieran explicar alguna demora en tal sentido, pues las Cámaras están en condiciones de analizar la obra de los convencionales y la comisión encargada de estudiarla tiene el tiempo necesario para formarse juicio al respecto. Sería lamentable que por razones de mala táctica política se quisiese postergar por mucho tiempo la consideración de las Cartas Orgánicas, dejando pendiente la vida municipal de las dos grandes ciudades de la provincia de injustificadas dilaciones.

LAS ELECCIONES DEL MAGISTERIO

Nuevas disposiciones del Poder Ejecutivo

Por el ministerio de instrucción pública y fomento se ha dado un decreto modificatorio de las disposiciones adoptadas anteriormente para las elecciones de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, acto que tendrá lugar el día 15 del corriente; establecen aquellas disposiciones, que los votos debían ser enviados hasta ocho días antes de dicha fecha.

Por el decreto de hoy, y atento a que los padrones quedarán listos recién a fines de esta semana, dispónese que la elección se realizará el día 15, pero los votos deberán ser enviados el mismo día 15; el escrutinio se iniciará el día 22 a las 8 horas y se computarán los votos que lleguen hasta ese día y hora.

De acuerdo a este decreto, los votos enviados en estos días son nulos, por consecuencia el personal deberá votar nuevamente el día 15.

Detalles y normas de la elección

Para las elecciones del día 15, el ministerio ha dictado las siguientes normas y disposiciones.

Cada maestro tendrá derecho a un solo voto; los que dependan del ministerio y tengan puestos diurnos y nocturnos votarán en la escuela a que pertenezca el puesto diurno.

Los docentes que posean dos cargos dependientes del ministerio, votarán en la escuela donde reciban mayor remuneración.

Los que tengan cargos dependientes del ministerio y del Consejo de Educación votarán en la escuela correspondiente al Consejo.

Los votos serán entregados al director del establecimiento, dentro de los sobres que a tal efecto se han distribuído debiendo aquellos remitirlos, con una nota donde conste el nombre de los maestros votantes y el de los que no han sufragado; los directores deberán remitir los votos a la Inspección General del Consejo de Educación, en esta capital.

Las listas de candidatos que intervendrán en las elecciones del 15 deberán ser enviadas al ministerio antes del 10 para constatarse si los candidatos son maestros y si ejercen en escuelas provinciales o particulares, cuyo personal sea rentado por el estado.

Cada lista tendrá derecho a designar un fiscal para el acto electoral; el nombre del fiscal deberá comunicarse previamente al Ministerio.

Los ciudadanos libres del servicio militar

UNA ADVERTENCIA PARA EVITAR ENGAÑOS

El Distrito Militar No. 36, Santa Fe, hace saber a los ciudadanos de la clase 1913, que todos aquellos que figuren en los carteles de convocatoria para la Armada y en los del Ejército, son los únicos que deben presentarse en los primeros días de enero de 1934. Los que no figuren en dichos carteles que se publicarán en los últimos días del presente mes, en las oficinas públicas y casas de comercio importantes, son considerados libres del servicio por bolilla baja y por consiguiente no serán llamados, ni deben pagar nada por eso; sólo aquellos que resultaron inaptos en el reconocimiento médico previo, efectuado en mayo ppdo. pagarán la tasa militar en papel sellado.

Se hace esta advertencia a fin de evitar que muchos puedan ser sorprendidos en su buena fe por ciertos individuos que trafican excepciones del servicio militar, engañando a los ciudadanos, prometiéndoles influencias y exigiéndoles pago de dinero, estafándolos de esta manera por cuanto a los ciudadanos que no son llamados por las autoridades militares no les corresponde legalmente ser incorporados, ni deben pagar ningún importe.

Se pide a todo ciudadano que reciba ofertas de cualquier persona para gestionarle excepción mediante pago de dinero y que crea que no corresponde, la denuncie por escrito al Jefe del Distrito Militar No. 36 y si es posible mencionando testigos para hacer los trámites del caso y hacerlo castigar severamente.

Para la tramitación del pedido de excepción militar por los incisos b, a y g del artículo 63 de la Ley No. 4707, no se necesitan intermediarios, es suficiente presentar al Juzgado Federal los documentos necesarios que se exigen y que están detallados en la libreta de enrolamiento a pág. XXXVIII.

Sobre cualquier duda en ésto, debe recurrirse al Distrito Militar, calle Mendoza 2771, donde se darán toda clase de informes.

29a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial

Se están organizando concursos hípicos

Para el 15 del corriente está anunciada la inauguración oficial de la 29a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe. El mencionado acto está llamado a alcanzar singular lucimiento, a juzgar por los preparativos que hacen actualmente las autoridades de la mencionada institución. Se están organizando atrayentes concursos hípicos, los cuales serán número central del programa a cumplirse.

En estas competiciones, que siempre han tenido la particularidad de provocar acentuado interés entre los aficionados a los deportes hípicos, se aprestan a intervenir conocidos jinetes santafesinos y de Rafaela, por lo que se descuenta que el espectáculo habrá de alcanzar aspectos muy atrayentes. A la inauguración de este nuevo certamen ganadero, asistirán especialmente invitadas las autoridades provinciales, descartándose que la ceremonia adquirirá contornos de especial lucimiento.

Rebaja de pasajes

La empresa del F. C. Santa Fe ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta desde todas sus estaciones a Santa Fe, al precio del boleto de ida más el 50 o/o, en los días comprendidos entre el 12 y el 16 del corriente mes, válidos para regresar al punto de procedencia hasta el día 20.

Dicha rebaja de pasajes ha sido resuelta con motivo de la 29a. Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe, y que se inaugurará el domingo 15 del presente octubre.

NOTAS

Venecia modernista

Venecia presencia el [illegible] de sus góndolas. Diez y nueve talleres que se dedicaban a la construcción de los elegantes vehículos acuáticos han cerrado sus puertas. No se usan las góndolas; Venecia se torna modernista y antirromántica, pese a los «affiches» que distribuyen las agencias de turismo. Miles de lanchas a motor surcan y apestan sus canales; un insoportable hedor a nafta satura el ambiente.

En un tiempo el pueblo de Venecia señalaba las góndolas estilizadas que poblaban sus calles de agua para elogiar el arte, la fantasía, la belleza espiritual de quienes las dibujaban y construían. Eran las góndolas de los Fonseca, Casal, Pinso, Cosmi, Amadi y Fasal, maestros de las construcciones, herederos de una magnífica herencia renacentista. Desfilaban de noche suavemente iluminadas, con sus pasajeros venidos de lejos a sorber un poco de romance sentimental a la luz de la luna, frente a los palacios blancos, marmóreos o bajo los puentes seculares y nostálgicos.

Venecia abandona sus góndolas; algún día abandonará también sus canales. No quiere seguir siendo una ciudad decorativa; quiere echarse de encima la exótica vestimenta de antaño, fácil inspiración para la novelería cursi y para los pintores enamorados. Quiere ser una ciudad moderna, muy siglo XX; una ciudad del trabajo [illegible] han auspiciado desde sus puentes pacientes, cuantas melodías se han volcado bajo la luz crepuscular de su sol ahogándose en el Adriático! Y Venecia no era culpable. La hermosa ciudad no hizo historia, no conquistó mares y tierras, no se levantó sobre las aguas, huérfana de tierra, para que al cabo de los siglos resultare un vulgar material pictórico para uso y abuso de los dibujantes de almanaques. Ella siempre se consideró digna de mejor destino, merecedora de una más noble existencia. No quiere vivir de su pasado, como las señoritas holgazanas que dilapidan o explotan las herencias de sus antepasados. Y empieza por destruir sus góndolas, símbolos del andar perezoso, de la vejez inútil, del dulce hacer nada con acompañamiento musical.

Máquinas vibrantes, motores explosivos, lanchas veloces, de líneas finas y rectas, removerán las aguas mansas de los canales adormecidos para despertarlos a la dinamicidad de la vida nueva. Venecia quiere ser joven y arroja al mar la blanca peluca venerable de su disfraz romántico; lo utilizará cuando llegue la hora orgiástica del carnaval.

Alguna que otra góndola, obscura y solemne, seguirá bostezando entre los quietos canales abandonados de las afueras, mudo recuerdo de una época pasada a la historia y de viejos romances echados al olvido.

La construcción del camino Santa Fe - Esperanza - Rafaela

El nuevo estudio de la Dirección Nacional de Vialidad

El ingeniero Carlos M. Alvarez Corvalán, enviado por la Dirección Nacional de Vialidad, está próximo a finalizar el estudio previo para la construcción del camino Santa Fe-Esperanza-Rafaela; el cruce del río Salado se hará a dos kilómetros al norte del Puente Mihura, coincidiendo con el punto elegido por el Departamento de Vialidad de la provincia.

El informe del ingeniero Alvarez Corvalán hará demorar en tres o cuatro meses la construcción del camino, pero ofrecerá las ventajas siguientes: rectificar el camino actual, acortando las distancias entre ciudades y poblaciones; utilizar las partes más altas con lo cual se disminuye el costo de las obras y se aseguran los desagües naturales.

Las poblaciones del norte del departamento Las Colonias quedarán más cerca del nuevo camino proyectado, que del trazado provincial. El nuevo camino, según los datos suministrados, será de hormigón armado como el tramo de Santa Fe a Recreo, que ofrece más resistencia al tráfico.

El nuevo estudio de la Dirección N. de Vialidad, respeta la norma general establecida por el Directorio, que establece "que al proyectarse el trazado de caminos se tendrá especial cuidado en evitar el cruce de los mismos por ciudades y pueblos". Con esta resolución surgen nuevos problemas que el gobierno de Santa Fe deberá resolver, de acuerdo con las municipalidades y comisiones de fomento, para relacionar los caminos nacionales con los provinciales y comunales.

Homenaje al Dr. Estanislao S. Zeballos

Nuestro lord mayor ha remitido hoy a la consideración del Concejo Deliberante, un mensaje en el cual solicita de ese cuerpo, que con motivo de cumplirse el décimo aniversario del fallecimiento del doctor Estanislao S. Zeballos, se dé su nombre a la actual calle 33 Sin Nombre, situada al Norte de la ciudad.

La calle a que se refiere el mensaje del señor intendente, es la pavimentada con hormigón armado y que forma un tramo del camino provincial pavimentado, entre los caminos Facundo Zuviría y Blas Parera. Se extiende de Este a Oeste desde la playa de Guadalupe hasta el distrito de Piquete, cruzando los barrios Belgrano y San Martín. Es, pues, como la considera el intendente, una de las más importantes que en la actualidad carecen de nombre.

La renuncia del Jefe de Policía de San Jerónimo

Cuando el senador Marcel, representante del departamento San Jerónimo, retiró la renuncia de su banca, dijose, en los círculos políticos, que había impuesto condiciones al Poder Ejecutivo; entre ellas figuraba la entrega de la jefatura del departamento, a cargo del señor Vicente Cocurullo Martínez.

El tiempo transcurrido hizo pensar, sin embargo, que esa condición no se cumpliría; el jefe mencionado siguió trabajando tranquila e intensamente en el departamento; pero se ha pedido en cambio, la renuncia del secretario de la jefatura, en forma extraoficial.

El señor Cocurullo llegó ayer a última hora; concurrió a la gobernación e hizo entrega de su renuncia y la del secretario, no quería aceptar que le cambiaran colaborador y así lo manifestaba en su dimisión.

LA PALABRA OFICIAL

Las renuncias se encuentran en poder del doctor Molinas, quien al referirse a ellas, habría dicho, que no era partidario de su aceptación.

11o. aniversario de la Unión Ferroviaria

Acto público a realizarse en Santa Fe

Hemos informado días atrás que el día 6 del corriente se cumplirá el 11o. aniversario de la fundación de la Unión Ferroviaria.

La sección Santa Fe del F. C. S. F., de esa institución obrera, está activando los preparativos del acto público que se llevará a cabo en esa fecha, de acuerdo con los demás ferrocarriles que convergen a esta ciudad, o sean las seccionales del Central Norte, Central Argentino y Puerto Santa Fe. [illegible] destacados elementos ferroviarios como también han sido invitados especialmente a participar, los sindicatos de Empleados de Comercio y Empleados y Obreros Municipales.

A CADA RATO SE TIENE NOTICIA DE UNA REVOLUCION EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA

El Jefe, Coronel García, se ríe, pero adopta precauciones serias

ALTERACION DEL ORDEN DURANTE LA AUSENCIA DEL GENERAL JUSTO

Antes de dar a conocer la noticia del estallido que tiene entre sus papeles de apuntes, es lógico que el cronista se dirija a las autoridades constituidas para cerciorarse del grado de seriedad que reviste el informe que le ha llegado por conducto merecedor de respeto.

Hasta ese momento ha oído muchas habladurías al respecto. Está cansado de oír el eterno chisme de comité: "Che, y para cuándo es la farra?". Y se sabe hasta la coronilla el eterno estribillo de que son dos las revoluciones a punto de estallar, una de índole fascista y otra de carácter radical.

No habría dado, pues, ninguna trascendencia a nuevo rumor, si éste no hubiera venido precedido de un origen autorizado y con ciertos detalles que le daban algunos visos de verosimilitud.

Un secreto en danza

La especie que obraba en poder del cronista le llegaba de la Casa Rosada. Uno de los repórters allí destacados había podido pescar al vuelo una conversación entre funcionarios, según la cual la policía estaba al tanto de una vasta y complicada conspiración, a estallar en la madrugada del 30 al 1o. de octubre. El movimiento sería de origen netamente radical.

Los preparativos constarían de numerosos recursos. El principal de ellos consistirá en minar con dinamita varios ángulos de la penitenciaría nacional, cuyos muros habrían sido previamente abiertos, librando diversos boquetes que pudieran dar espacio a una pródiga escapatoria de presos. Al estallar la dinamita que sería la señal del estallido, el teniente coronel Cattáneo, que se halla entre los prisioneros, saldría afuera encabezando un levantamiento de los recluídos. Simultáneamente, a estar siempre las noticias comentadas, 200 hombres perfectamente armados, partirían del viejo local "La Querencia" club deportivo que queda al 700 de la calle Independencia, donde se reunen 3 veces por semana, dicho sea siempre cargando la responsabilidad al promotor del informe, un número considerable de radicales que se adiestran en el ejercicio de las armas. De otros puntos de la ciudad vendrían otros contingentes de ciudadanos igualmente provistos de material de combate. Tan minuciosa organización contaría por encima de todo con un elemento decisivo, como es el ejército. La conversación pescada en la Casa Rosada hacía aparecer como individualizada la complicidad de un regimiento y la situación sospechosa otras unidades. Todo esto se daba como discutido por la policía y mantenido dentro de una reserva absoluta.

En el Departamento Central de Policía

Por más que Buenos Aires vive, desde un tiempo a esta parte, la revolución como hábito ya como costumbre, no se podía tomar así a la ligera una noticia que llegaba con detalles tan minuciosos. Por consiguiente el cronista se trasladó al Departamento Central de Policía, donde [illegible] secretario de Investigaciones, inspector López Verde.

Uno y otro celebran un largo aparte.

—Pero amigo — exclama López Verde — si todo esto que me está diciendo estamos hartos de oírlo. Recién se acaba de retirar un periodista que ha venido a enterarse de algo parecido. Ud. cree traer una gran noticia y él ha llegado con la misma idea. Desde luego que contaba con algunos aspectos diferentes pero en el fondo es el mismo asunto. Créame Ud., no debe dar crédito a nada de eso.

La Casa Rosada es un centro alarmista

Un comisario que se halla cerca, allega su palabra de funcionario:

—Y menos si esa versión sale de la Casa Rosada. Hay que estar como nosotros en los entretelones de lo que se manifiesta públicamente o de lo que muere no más entre bastidores para darse cuenta que de las antesalas del palacio presidencial hacen girar los políticos que la frecuentan los más descabellados comentarios. Mientras se espera al primer mandatario o a un ministro, los legisladores o los funcionarios bordan toda suerte de suposiciones y recogen todo lo que les llega por cualquier conducto. Mal informados como están, sus charlas son peligrosas, tanto más por provenir de gente respetable que sin duda tiene todo el derecho del mundo para hablar de lo que les parezca. Cualquiera que los oye no pone en duda la conversación. De ahí es que de la Casa Rosada se hayan desparramado los más inverosímiles rumores de revolución, derivados de una charla de inocente espera o tertulia política. Yo no culpo mayormente a los autores de la conversación sino al ambiente que da asidero porque no más a estos absurdos, productos de una imaginación visionaria.

El Jefe de Investigaciones significa que se vive en un momento especial

Desde hace unos días se encuentra al frente de la Jefatura de Investigaciones, el segundo comisario inspector Garibotto, por enfermedad del señor Viancarlos.

—Señor, no es nuevo para mí lo que me dice, — expresa el alto funcionario después de despachar varios asuntos, al mismo tiempo que atiende al cronista.

—La configuración de la noticia es diferente, pero la revolución la estamos viviendo en el Departamento de Policía a cada rato.

—No me hubiera atrevido a afirmarlo, si no hubiera tenido una impresión más cierta que la de un simple rumor — objeta el repórter.

—Convengo en ello, pero no hay que tomarlo tan a pecho. Le voy a ser más franco. Precisamente estuve hablando hoy en ésto con el Jefe de Policía, Coronel García, y se ha echado a reír. "Caramba — me dijo — si vamos a prestar fé a todas las revoluciones que se anuncian, tendríamos que [illegible] a cada vuelta de esquina".

—Así que desmiente terminantemente.

El complot durante la ausencia del General Justo

—Es indiscutible — prosigue el mismo funcionario — que los enemigos del orden, si los hay, [illegible] perturbarlo aprovecharían la ausencia del Presidente, [illegible] debilitada entonces la autoridad. Nosotros hemos previsto esta hipótesis y por lo tanto hemos tomado medidas especiales de vigilancia, reforzándolas en todas partes y colocándolas en los puntos que pudieran ser elegidos como lugares estratégicos.

—Y usted cree que pueda producirse algo durante la estada del primer mandatario en el Brasil?

Garibotto se pasa la mano por la barbilla y sonriendo dice:

—Yo no creo nada. Sin embargo, tengo las obligaciones de prevenir antes que castigar.

La detención de Toranzo

Al otro día de esta entrevista el Inspector Viancarlos asumía la Jefatura de Investigaciones y a las horas de la tarde se producía la detención del ex-general Toranzo en las circunstancias conocidas.

La coincidencia de la llegada del ex expatriado y su captura, más las noticias del complot que circulaban [illegible] nerviosos que parecieran.

Pero la visita al Departamento [illegible] para que el reporter se dé cuenta de la hora de inquietud y de momento de intranquilidad en que se vive.

EL FRIGORIFICO DEL MERCADO CENTRAL PRODUCIRA PERDIDAS A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Con el nuevo sistema de cobrar los servicios, no se alcanzará a cubrir el presupuesto del establecimiento

UN PEDIDO DE LOS ABASTECEDORES

La Municipalidad ha construído en los sótanos del Mercado Central, un frigorífico con maquinarias e instalaciones modernas, para el servicio de los abastecedores. Costó más de 70.000 pesos y ha venido a llenar una necesidad en Santa Fe.

Recientemente, con autorización del Concejo Deliberante, se hicieron subdivisiones de las cámaras frigoríficas, adoptándose el sistema de las jaulas para entregarlas en arrendamiento a los puesteros o abastecedores del mercado.

Con esta reforma de las instalaciones, se cambió el sistema de cobro de los servicios. Antes se pesaba la carne y todos los días se cobraba por el peso; ahora, se implantó el arrendamiento de las jaulas por mes, mediante un contrato entre el D. Ejecutivo y los abastecedores, de un año de duración. Por cada jaula se cobra 27 pesos al mes.

A causa de esta modificación del cobro de los servicios, durante el ppdo. mes de septiembre, el Frigorífico Municipal no produjo ninguna entrada.

Los abastecedores pagarán sin duda, pero la Municipalidad no se beneficiará con la explotación de ese establecimiento. Las jaulas están alquiladas a $ 27 por mes cada una o sea a $ 0.90 por día. Cada jaula producirá $ 324 al año, y un producido de $ 14.000, más o menos. Los sueldos y gastos se aproximan a $ 18.000. El déficit anual será de 4.000 pesos, aproximadamente, sin contar la pérdida de los intereses del capital invertido.

La explotación del frigorífico resulta así inconveniente a los intereses de la comuna.

Por otra parte, en esa dependencia se quiere introducir, como en otras de la administración municipal, la vieja política del reparto de los puestos con fines electorales.

Instados por un empleado de la comuna, varios abastecedores del Mercado Central firmaron una nota que fué presentada al intendente, hace algunos días, solicitando la remoción del personal del frigorífico. Se fundaba el pedido en que no se daba frío y en que desaparecían las mercaderías, lo cual no se ha probado. Los abastecedores se apercibieron bien pronto de la maniobra, y todos los del Mercado Central, incluso los que habían firmado el pedido anterior, suscribieron otra nota que los señores Escovich, Monti y Caderon presentaron ayer a la Intendencia, solicitando que no se remueva al personal, contra el cual no tienen que formular quejas.

Este frigorífico, que ha venido a llenar una necesidad en nuestra plaza, ha cortado a la comuna más [illegible]

LA DEFRAUDACION A LA SUCURSAL DEL B. PROVINCIAL DE SAN JUSTO

El juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Pinasco, dictó auto en el sumario que se sigue a raíz de la defraudación y falsificación en perjuicio de la sucursal del Banco Provincial en San Justo. El juez resuelve convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo Buenaventura Leiva, Cándido Eugenio Cervilla y Vicente Serrano; declara procesado al primero por los delitos previstos en los artículos 173 inciso 2 y 292 del Código Penal, al segundo y tercero por participación en el delito citado en primer término (artículo 173 y 45), y ordenar que se trabe embargo en bienes de los mismos hasta la suma de $ 30.000 a Leiva, $ 25.000 a Cervilla y $ 20.000 a Serrano. Establece el juez que con la confesión de Cervilla y Leiva, declaraciones obrantes y constancias sumariales, se comprueba la existencia de los delitos de defraudación y falsificación, cometidos en perjuicio del Banco Provincial sucursal San Justo y reprimidos por los artículos 173 inciso 2, y 292 del Código Penal y artículo 220 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Hace otras muchas consideraciones para establecer la culpabilidad de los tres prevenidos.

En el Depósito de calle San Jerónimo se alojarán nada más que contraventores

A raíz de una disposición del ministerio de Gobierno todos los procesados que se hallan en el Depósito de Contraventores deberán ser trasladados a la Cárcel Pública.

En el depósito de calle San Jerónimo se recibirán en lo sucesivo, únicamente contraventores. La remisión de procesados se llevará a cabo en horas de mañana.

Mientras se hallaba entregado a faenas rurales sufrió un accidente

Informaciones que llegan de Campo Castro, departamento San Martín, dan cuenta de un accidente de trabajo del que resultó víctima el agricultor Miguel Rodríguez, vecino del lugar. Según referencias, Rodríguez hallábase entregado a sus labores rurales, cuando se precipitó desde una parva de alfalfa, desde varios metros de altura. Socorrido por algunas personas que trabajaban a su lado y presenciaron el percance sin poder evitarlo, comprobaron que había sufrido golpes internos, los que no son de cuidado, según informa el facultativo que lo examinó.

La policía ha iniciado las diligencias de estilo.

Solicitan el secuestro de un automóvil robado

Por pedido de la policía de Rosario, personal de Investigaciones realiza diligencias tendientes a dar con un automóvil que ha sido robado en la ciudad del sur, chapa [illegible], pintado de color negro, motor No. [illegible].

La policía rosarina cree que el vehículo ha sido traído a Santa Fe. Se averigua.

Buscan a un infractor

Seguridad Personal busca, desde esta mañana, a Opsale Iván, yugoeslavo, de 37 años de edad, soltero. Iván es pedido por la Subprefectura Marítima, acusado de haber burlado las leyes de inmigración.

Salió a Sastre el juez de Instrucción

Salió para Sastre, departamento San Martín, el juez de Instrucción, doctor Palamedi. Motiva el viaje el abocarse a la instrucción de un sumario en un suceso delictuoso. Mientras dure su ausencia el Juzgado será atendido por el de igual clase, doctor Dana Montaño.

Sino entrega 2.000 $ le secuestrarán a un miembro de la familia

La reserva que la policía de San Martín guarda en torno a una denuncia, recibida ayer, por un vecino de Campo Castro, no ha impedido que trasciendan antecedentes. Resultaría, de acuerdo a dicha denuncia, que se pretende hacer víctima de una extorsión al señor Alfredo Depetris, domiciliado en dicha localidad.

Según referencias, hace días el señor Depetris recibió una carta anónima en la que exigen al nombrado la suma de 2.000 pesos, dinero que al caer la tarde debe depositar en determinado paraje de las afueras del distrito. Suponiendo los firmantes de la carta de que el señor Depetris no se [illegible] ante una simple amenaza, le aseguran que, si no deposita el dinero exigido, le secuestrarán un miembro de la familia.

El señor Depetris ha manifestado a la policía de que cree hallarse en presencia de bromistas, creencia que las autoridades no están dispuestas a compartir por lo cual han iniciado averiguaciones.

Le robaron dinero al portero de un convento de Esperanza

Aprovechando un descuido de Juan Kader, portero del convento Cristo Rey, sito en Esperanza, departamento Las Colonias, personas desconocidas penetraron a su dormitorio, llevándose 80 pesos en efectivo, que guardaba en un mueble.

Kader ha manifestado a la policía que sospecha autor del hecho a un sujeto que, hace tres días, llegó al convento pidiendo trabajo. Le dieron una vacante de jardinero la que desempeñó hasta el día de ayer. La policía busca al desaparecido y acusado, tratando de esclarecer el hecho.

TRIBUNALES

EL PERSONAL QUE ESTA DE TURNO

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, ha designado el personal que estará de turno en los tribunales durante el corriente mes:

Cámara de Apelaciones en lo Criminal: Vocales: Doctores José A. Gervasoni, J. Manuel Giménez y Juan Horacio Güiñe. Secretario Antonio J. Sobrero.

Fiscal de Cámara: Doctor J. Bernardo Risso.

Juzgado del crimen de la 2a. nominación: Juez doctor Domingo Sabaté, secretarios Gerardo Lapido y Elías Furno.

Juzgado de Instrucción de la 2a. nominación: Juez doctor Victorio G. Palamedi. Secretarios: Valentín G. Viana y Carlos Christensen.

Agente Fiscal: Doctor P. Viñas Balugera.

Defensor General: Dr. Eduardo Re Carreras.

Médico: Doctor Luis G. Barletta.

PROCESO FALLADO POR LA CAMARA

En el proceso criminal seguido a Humberto de la Serna, Domingo Sayago y Buenaventura Enriquez, por los delitos previstos en el artículo 20 al primero y 281 del Código Penal a los dos últimos, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero, tiene por desistido al ministerio público del recurso de apelación en lo que respecta a Sayago y dicta sobreseimiento a los dos últimos (artículos 302 inciso 7 y 371 del C. de P. Criminales).

INCIDENTE DE COMPETENCIA DE JURISDICCION

Resolución de la Cámara

El incidente de competencia de jurisdicción formulado en el juicio sucesorio de Lucrecia M. Vda. de Giordano para resolver la apelación deducida contra el auto que establece la competencia del juzgado seccional de Rafaela, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, lo confirma. Establece que la restricción de la audiencia alegada por el señor Fiscal de Cámara debe desestimarse. Con esa omisión no se había violado ninguna disposición de orden público, que pueda afectar a ese ministerio y la parte única que podría considerarse lesionada, nada cuestiona ni siquiera menciona la nulidad en el juicio. Que según la partida obrante en autos ,la señora Lucrecia M. Vda. de Giordano falleció en Rafaela. En ese punto debe reputarse que tenía su domicilio; no hay por demás otra prueba que revele su permanencia en ese lugar que era de carácter transitorio, aunque sus deudos dieran sepultura a sus restos en la localidad de San Jorge, donde según se afirma, existe el panteón familiar. Que siendo esto así, no habiéndose demostrado hasta ahora que el caudal hereditario exceda de la cantidad fijada como límite para la competencia de los jueces seccionales, véase artículo 2 inciso 1 del título de los jueces letrados de sección en materia civil y comercial de la ley orgánica, debe confirmarse el auto apelado.

AUTOS DE INHIBICION

En el juicio Martín del Campo contra José [illegible], sobre prestación de alimentos, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez hace lugar a la inhibición del vocal doctor Leiva y constituye el Tribunal así: Puccio, Gambino y Ortigoza.

—En el recurso directo de Bruno Paz Rodríguez, se hace lugar a la inhibición del vocal doctor Gambino y queda formado el tribunal así: Puccio, Leiva y Salatín.

CUOTA PROVISORIA PARA ALIMENTOS

En el juicio que por alimentos sigue María Pino de Chilloni contra Jesús Chilloni, la Cámara de Apelaciones, secretaría Sosa Rodríguez modifica el auto apelado, fijando la cuota alimenticia en $ [illegible]. La Cámara dice que, de acuerdo con la prueba se estima elevada la cuota establecida por el a quo.

ACCION SOBRE DECLARATORIA DE INSANIA

En los autos iniciados por don Eliseo Cavana sobre declaratoria de insania, el juez de la 1a. doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó resolución. Hace saber al recurrente que debe ocurrir al juzgado de la 2a. nominación. Establece que la gestión que se intenta, debe radicarse ante el juzgado citado por haberse allí promovido el juicio Manuel y Reinaldo Arzuffo Cavana, insania. Dichos autos están paralizados después de una resolución del juzgado que declaraba nulo lo actuado. Pero ello no significa que puede abrirse otro juicio de insania cuando aquél no ha terminado ni recaído pronunciamiento definitivo.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y RENDICION DE CUENTAS

En el juicio que sigue José Baldaccini contra Portencio Tirone y José Pasquinelli, el juez de la 2a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó sentencia. Hace lugar a la demanda. En consecuencia declara disuelta la sociedad condenando a los demandados a rendir cuentas en el término de 20 días, debiendo ser resueltas sus diferencias por árbitros arbitradores, y a pagar al actor, dentro del plazo de 10 días, en concepto de locación de servicios, la suma de $ 300, con costas. Rechaza la reconvención, con costas. En pesos 400 los honorarios del doctor Benuzzi y 200 pesos los del procurador Laborie. Estudia el juez las cuestiones. Dice que el actor en su demanda invoca una sociedad de hecho limitada a la explotación de un camión. Los demandados reconocen ese vínculo, pero la extienden a operaciones de transportes de cereales y leña, habiendo consistido su aporte social en la suma de pesos 2.000. Con este juicio el accionante persigue, entre otros fines, la liquidación de esa sociedad. Después de otras consideraciones y estudio de los puntos planteados ,establece el juez que con la propia confesión de las partes, se ha probado la existencia de una sociedad destinada a la explotación de un camión para el transporte de mercaderías. La sociedad no llevaba libros con arreglo a las prescripciones legales, sino simples anotaciones que [illegible] pudo verificar el perito que el juzgado designó. El actor demanda a la vez, por locación de servicios. Como los demandados no han probado el pago con el cual pretenden excepcionarse, procede condenarlos a satisfacer esta obligación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1627 del Código Civil, estando probados los hechos de la demanda.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de María Elisabeth Bolsco de Castelli, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto declarando herederos a sus hijos Daniel Francisco María, Alberto, Isabel Claudina, Luis Angel y Angela Enriqueta Castelli y sus nietos Leonora Angela y María Irene Castelli.

En el sucesorio de Juan Bautista Bovo el mismo juzgado declaró herederos a sus hijos Anita Clara y Armando Bovo.

INSCRIPCION

En el juicio Comisión de Fomento de Piamonte contra Pérez y Cía. atento el pedido del procurador [illegible], estando llenados los requisitos de ley, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, ordenó la inscripción del dominio del inmueble en el Registro General a nombre de Glory Blanco de Guerra, oficiándose al Registro General. Se ordena expedir las copias solicitadas.

SOBRESEIMIENTOS POR PRESCRIPCION

El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Farías, dictó sobreseimiento en estos procesos:

Justino Benítez, lesiones; Remigio González, resistencia a la autoridad; Juan B. Coffian, lesiones; Toribio Bringas, lesiones por imprudencia; Guillermo Davis, lesiones. Todos por haberse operado la prescripción penal.

DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que se sigue contra Luis Mendoza por el delito de homicidio dictó fallo el juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Furno. Lo declara responsable del delito de homicidio, condenándolo a sufrir la pena de 17 años de prisión, la que termina el 29 de julio de 1949. Califica el hecho delictuoso dentro del Código Penal atento todas las constancias sumariales acumuladas.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción de la 1a. Nominación doctor J. M. Dana Montaño secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Lorenzo y Alberto Cicarelli, robo; Juan Franco, lesiones; Catalino Godoy Crisólogo Sosa, hurto y robo; Honorio Casalins, agresión y lesiones; Pedro Costa y Ramona M. Alvarez lesiones; [illegible] Mario Gutiérrez hurto, Luciano Torres y Martín Guzmán, agresión y lesiones y contra Francisco Graciel Gómez, por homicidio.

ACUSACIONES DEL FISCAL

El Fiscal doctor Viñas Balugera ha formulado acusaciones en los siguientes procesos:

—David Canepa, lesiones, solicita se le condene a un mes y quince días de prisión.

—Policarpo Velazquez, lesiones leves, un año de prisión y costas.

—José Jiménez, [illegible] Ortiz, José Conejo y José Villa, solicita su absolución.

—Francisco R. Avalos, hurto, solicita su absolución.

—Antonio Tofet, ejercicio ilegal de la medicina, solicita un año de prisión, accesorios de ley y costas.

—Félix Cantalicio y Nicolás Desbala, Jara homicidio al primero 10 años de prisión y 8 años al segundo como partícipe.

EL COMERCIO EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA

QUIEBRAS PRESENTADAS

En el Juzgado de la 1a. nominación a cargo del doctor Anadón, secretaría de la Peña, en estos últimos días se han presentado estos pedidos de quiebras:

—Silva, Fronteras y Cía. pidió la quiebra de José Menéndez, de Esperanza.

—Saint Ives y Cía. la de Rafael A. Tomaino, de esta plaza.

—Balbiani Greppi y Cía., la de Leopoldo Paillet, de Ramayón, departamento San Justo.

—Scally e Hijos la de Leopoldo Paillet, de Ramayón.

—Russo, Persico, Bosna y Cía., la de Antonio Neme, de Videla.

Todos estos pedidos de quiebras se encuentran paralizados. Se presenta el pedido de quiebra y luego se le deja dormir en el casillero no por culpa del Juzgado sino de los interesados.

DISTRIBUCION APROBADA

En la quiebra de Leoridio Rosada, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó la distribución presentada por el síndico.

PROPUESTA DE CONCORDATO

Ante el juzgado de la 3a. nominación, a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreira, en la convocatoria de acreedores de Lorenzo Molina, de esta plaza, fué presentado el siguiente concordato:

1o. Pago íntegro a los créditos privilegiados en la forma y modo determinadas en las respectivas obligaciones.

2o. Pago del 50 por ciento a los acreedores comunes en cinco cuotas anuales e iguales sin interés, garantizando este porcentaje la totalidad general de bienes inmuebles de propiedad del convocatario.

3o. La junta de acreedores podrá designar uno o más acreedores a cargo de los mismos su remuneración, para vigilar el exacto cumplimiento de este concordato.

AUDIENCIA EN QUIEBRA

En la quiebra del comerciante de esta plaza Juan J. Giraud, el juez de la 2a. nominación, secretaría Ferreira, convocó a los acreedores a la audiencia del día 9 del corriente a las 9 horas.

NUEVA CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el Juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, solicitó convocatoria de acreedores la firma Cattáneo y Cimadda, de esta plaza, en los ramos almacén de comestibles y bar. Acompaña este balance:

Activo	$	36.387.82
Pasivo	"	36.078.61



MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada — Acta No. 170391

Furor

Septiembre 23 de 1933. — LUPOTTI y FRANCHINO LIMITADA, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

No. 28694 v.3|10

ASTE, DELCANTO, ANTOLA Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos y Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el pueblo de San Justo, provincia de Santa Fe, el día 22 de octubre de 1933, a las 10 horas, en el local de la sociedad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura de la memoria y balance general del 13o. ejercicio cerrado al 30 de junio de 1933.

2o. Informe del Síndico.

3o. Aprobación del balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

4o. Elección del síndico y síndico suplente en reemplazo de los señores Guillermo [illegible] y Eduardo [illegible], que terminan su mandato, pudiendo ser reelectos.

5o. Designación del accionista que deberá firmar el acta juntamente con el director.

PASCUAL ASTE

Director

No. 28722-v|21|10











